

Acta Nro. 5

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce cuando son las ocho de la mañana previa convocatoria por parte del señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado Orellana, se reúnen los señores Concejales y señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Ana Miranda, Servio Ordóñez. Bertha Vera. La Señora Concejala Marina López, no se encuentra presente. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.** Conocimiento de las Vacaciones del Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala del 05 al 19 de febrero del dos mil catorce. **Tercero.** Clausura de la sesión. El señor Alcalde presenta a consideración de las y los Señores Concejales el orden del día. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del orden del día. La Señorita Concejala Bertha Vera, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción, la Señora Concejala Marina López no se encuentra presente. **Segundo.** Conocimiento de las Vacaciones del Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala del 05 al 19 de febrero del dos mil catorce. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales Señora Concejala y Señorita Concejala, que había una interpretación errada, pero hemos considerado poner en conocimiento del Concejo Cantonal la solicitud de vacaciones del cinco al diecinueve de febrero del dos mil catorce, hay diferentes interpretaciones y no es necesario que el Concejo conozca únicamente se tiene que hacer la Acción de Personal por parte de la Unidad de Talento Humano, somos servidores públicos, tenemos derecho a vacaciones durante el año, está en consideración de ustedes, esto no se tiene que resolver únicamente está como conocimiento, ya que el Jefe de Talento Humano pide que conozca el Concejo, es un derecho de cada servidor y no se puede negar ese derecho, queda para conocimiento de ustedes que voy hacer uso de mis vacaciones durante estos quince días y agradecerles por la presencia. **Tercero.** Clausura de la sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de las y los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las ocho de la mañana con diez minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205
